

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.177

Miércoles 18 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2661418

EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público, Titular de la 36° Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción N° 65, piso 2, comuna de Providencia, certifico: Que por escritura pública de fecha 23/05/2025, ante mí suplente, REP. N°6297 - 2025: Jean Sigifredo Astudillo Valdés, empresario, domiciliado en Rosa Ester 028091, La Pintana, y Rodrigo Alejandro Labbé Ausset, empresario, domiciliado en Callejón 7 oriente, parcela 190 y 192, casa uno, Paine, constituyeron Sociedad por Acciones. RAZON SOCIAL: RIJ INGENIERÍA E INNOVACIÓN SpA.", pudiendo usar como nombre de fantasía ante todo tipo de organismos o empresas públicas como privadas, incluso ante bancos e instituciones financieras, el de "RIJ SpA.". OBJETO DE LA EMPRESA: El objeto de la Sociedad será: a) La construcción, fabricación, reparación, diseño, montaje y ensamble de todo tipo de edificios. b) La fabricación y la manufactura de toda clase de artículos relacionados con la construcción de inmuebles. c) La prestación de servicios, diseño y ejecución de toda clase de proyectos de obras de ingeniería y construcción en general, especialmente las de tipo industrial, minero, metalúrgico, químico, de instalaciones y electromecánica, de medio ambiente, planificación del tráfico, geología, hidrología, hidráulica, protección contra incendios, tecnologías innovadoras, de producción de energía y obras de ingeniería. d) La fabricación, importación y exportación de artefactos para la construcción, remodelación y reparación de vía pública o privada, e) La construcción, ampliación, reparación, remodelación y demolición por cuenta propia o ajena de toda clase de obras, tales como viviendas de todo tipo, oficinas, estacionamientos, estadios, locales comerciales, edificios, industrias, caminos, puentes y túneles. g) La fabricación, montaje, industrialización, transporte y comercialización de todo tipo de materiales de construcción, así como también la representación, importación y exportación de materias primas, maquinarias, partes, piezas y productos terminados y elaborados relacionados con la construcción y la ingeniería h) Cualquier otra que acuerden los socios, sea que se relacione o no con el objeto social de la compañía. ADMINISTRACIÓN: Corresponderá conjuntamente a don Jean Sigifredo Astudillo Valdés y a don Rodrigo Alejandro Labbé Ausset, con amplias facultades indicadas en el artículo octavo de los estatutos sociales. DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL SOCIAL: \$3.000.000 dividido en 150 acciones nominativas, misma serie y sin valor nominal, totalmente suscrito que se pagará dentro de tres años. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 03 de junio del 2025.-

CVE 2661418

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl